II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20007 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don José Macías Gallego.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 d ela Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario rchivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, Colegio Notarial de Sevilla, a don José Macías Gallego, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

20008 *REAL DECRETO 1559/1984, de 6 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de División del Ejército don Ramón Escofet Ruiz-Mateos.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.°, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Ramón Escofet Ruiz-Mateos pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de septiembre de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 6 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA.

20009 *REAL DECRETO 1560/1984, de 6 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de División del Ejército don Carlos Lázaro Rodríguez.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.°, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Carlos Lázaro Rodríguez pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de septiembre de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 6 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20010 *ORDEN de 31 de agosto de 1984 por la que se dispone el cese por pase a otro destino de don Alfonso Fidel Carbajo Isla, del Cuerpo Técnico Comercial del Estado, como Subdirector general de Financiación Exterior en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Alfonso Fidel Carbajo Isla, del Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado, número de Registro de Personal A01CO000298, como Subdirector general de Financiación Exterior de ese Centro directivo a partir del día 1 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1984.—P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20011 *CORRECCION de erratas de la Real Orden de 27 de julio de 1984 por la que se acuerda el nombramiento de Jueces, grado de ascenso, y se promueve a esta categoría a los Jueces, grado de ingreso, que se citan.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Real Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 15 de agosto de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23697, columna primera, donde dice: «116. Don Ramón Varón Olarte, Juez de ingreso, ...», debe decir: «116. Don Ramón Verón Olarte, Juez de ingreso, ...».